ACTA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	2025-2837 CO1. PCCNTR.8637227	**FECHA DE CONTRATO**	11 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO LA CUMBRE NIT: 902.012.737-3		
OBJETO DEL CONTRATO			
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DEL CENTRO CULTURAL RECREACIONAL LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER.			
No. DE CDP	26-01969	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	04 DE FEBRERO DE 2026
No. DE RP	26-01684	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	04 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
NOMBRE DEL INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER CULTURAL 2025 NIT: 902.019.246-0 R/L LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ C.C. 63.556.494 de Bucaramanga
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	10 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CON NUEVE CENTAVOS ($6.059.925.359,39)
PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	*SEGUROS DE ESTADO S.A.*
NÚMERO DE PÓLIZA	*96-44-101201521/96-40-101072088*
FECHA DE APROBACIÓN	*28 DE ENERO DE 2026*

En el municipio de Floridablanca, el once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **CONSORCIO LA CUMBRE** NIT 902012737-3, Representado Legalmente por **SANDRA INES LANDAZABAL** con C.C. 63.488.315 de Bucaramanga, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** , **UNION TEMPORAL INTER CULTURAL 2025** NIT: 902.019.246-0 , Representado Legalmente por **LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ** con C.C. 63.556.494 quien para los efectos de este documento se llamará el **INTERVENTOR** y **GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ** – Secretario de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO DE OBRA No 2025-2837/CO1.PCCNTR.8637227 del once (11) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1- Que, a los once (11) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025) se firmó entre el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, con NIT No. 890.205.176-8 y el CONTRATISTA, el contrato de obra No 2025-2837/CO1.PCCNTR. 8637227, el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** del municipio de Floridablanca adelantó el procedimiento de escogencia de contratista para la modalidad de CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-009-2025 , CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DEL CENTRO CULTURAL RECREACIONAL LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, la cual se adjudicó a la empresa **UNION**

Powered by CamScanner

TEMPORAL INTER CULTURAL 2025 NIT: 902.019.246-0, Representado Legalmente por **LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ** con C.C. 63.556.494 de Bucaramanga y realizará las funciones de **INTERVENTOR** mediante el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8712570 del veintitrés (23) de diciembre (2025).

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuéstales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. 26-01684 expedido el día 04 de febrero de 2026, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4- Que, el día veintiocho (28) de enero del 2026 se expide RESOLUCIÓN No. 012 de 2026 la cual notifica la aprobación de las garantías del PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 96-44-101201521/ y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 96-40-101072088 expedidas por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6**

5- Que, el día veintinueve (29) de Enero del 2026 el contratista realiza entrega de las hojas de vida de los profesionales requeridos para la ejecución del contratista.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No 2025-2837/ CO1.PCCNTR. 8637227 del Once (11) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y **CONSORCIO LA CUMBRE** NIT: 902.012.737-3, Representado Legalmente por **SANDRA INES LANDAZABAL** con C.C. 63.488.315 de Bucaramanga, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS DEL CENTRO CULTURAL RECREACIONAL LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER."**

SEGUNDO: Ordénese el pago del valor del anticipo equivalente al 20% por la suma de **MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($1.211.985.071,88),** el cual se encuentra amparado en las PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 96-44-101201521/ y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 96-40-101072088 expedidas por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6**

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día once (11) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

SANDRA INES LANDAZABAL
C.C. 63.488.315
Representante Legal
CONSORCIO LA CUMBRE NIT 902.012.737-3
CONTRATISTA

LEYDI BIBIANA ARENAS LOPEZ
C.C. 63.556.494
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTER CULTURAL 2025
NIT: 902.019.246-0
INTERVENTOR

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Powered by CamScanner